



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 6 DE FEBRERO 2017

J.G.L. nº6/17

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a seis de febrero de dos mil diecisiete, siendo las trece horas , bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa acctal D^a María Luisa Martínez Mora, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella, hallándose presente el interventor acctal D. Marcos Perujo Salesa.

Secretaria

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DE ENERO DE 2017.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 30 de enero de 2017, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

2.- CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA 24/2017, PROCEDIMIENTO ORDINARIO 408/2015, RECURSO INTERPUESTO POR D^a M.C.R.T.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 6 DE FEBRERO 2017

J.G.L. nº6/17

Patrimonio

**3.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR D.
R.D.D., POR DAÑOS PRODUCIDOS POR CAÍDA EN LA CALZADA (EXP. 464/2016).**

La Junta de Gobierno Local desestima por unanimidad de sus miembros.

**4.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR D.
J.M.V.B., POR DAÑOS EN SU VEHÍCULO (EXP. 782/2016).**

La Junta de Gobierno Local desestima por unanimidad de sus miembros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sra. Alcaldesa acctal se levantó la sesión, siendo las trece horas diez minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario que doy fe.

LA ALCALDESA ACCTAL,

EL SECRETARIO,